

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.551

Lunes 15 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2313759

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

EXTRACTO

Con fecha 20 de febrero de 2023, la Superintendencia de Educación dicta resolución exenta N° 57, que "Fija arancel de mediadores/as externos/as de la Superintendencia de Educación para el año 2023", la cual establece el arancel máximo que pueden percibir los/as mediadores/as inscritos en el Registro de Mediadores de la Superintendencia de Educación para el periodo y presupuesto del año 2023. Dicha resolución estará disponible íntegramente para la comunidad escolar en la página web institucional www.supereduc.cl.- Francisco Trejo O., Jefe Departamento Jurídico.



CVE 2313759

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl